

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15536 *DISTRIBUIDORA PEREA, S.A.*

Convocatoria Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria, de la compañía mercantil Distribuidora Perea, S.A., a celebrarse, en Logroño, Gran Vía, 14, 4.º A, el día 29 de junio de 2012, a las 12 horas, en primera convocatoria y para el supuesto de que no pudiera celebrarse ésta, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo a los siguientes.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- En relación con el ejercicio social de 2010. Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria celebrada el 30 de junio de 2011 y en consecuencia propuesta de:

A.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales debidamente auditadas y del informe de gestión del Administrador único, todo ello relativo al ejercicio de 2010.

B.- Decisión sobre la propuesta del Administrador respecto a la aplicación del resultado de la sociedad en el ejercicio de 2010.

C.- Propuesta de reelección de los Auditores de la Compañía para el presente ejercicio de 2011.

D.- Otorgamiento de Facultades al Administrador social, para que en nombre de la sociedad, pueda constituir fianzas y avales a favor de su participada "Distribuidora Perea Zaragoza, S.A.", ante las distintas entidades crediticias y/o financieras.

E.- Delegación de facultades por la Junta, en el Administrador único, para complementar, desarrollar, subsanar, ejecutar y formalizar los acuerdos que adopte.

F.- Ruegos y preguntas.

G.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión del Administrador único, todo ello relativo al ejercicio de 2011.

Tercero.- Decisión sobre la propuesta del Administrador respecto a la aplicación del resultado de la sociedad en el ejercicio de 2011.

Cuarto.- Propuesta de reelección de los Auditores de la Compañía para el presente ejercicio de 2012.

Quinto.- Delegación de facultades por la Junta, en el Administrador único, para complementar, desarrollar, subsanar, ejecutar y formalizar los acuerdos que adopte.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Propuesta de modificación de la totalidad de los Estatutos Sociales mediante nueva redacción, para su adaptación a la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Retribución del órgano de administración.

Tercero.- Delegación de facultades por la Junta, en el Administrador, para complementar, desarrollar, subsanar, ejecutar y formalizar los acuerdos que adopte.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta o designación de Interventores a tal fin.

En relación con ambas juntas, se hace constar el derecho que tienen todos los accionistas, a obtener antes de la celebración de la Junta, copia de los documentos que son objeto del orden del día, y que se corresponden con las cuentas sociales de ambos ejercicios y el Informe redactado al efecto por el Administrador único, petición que también podrán formular durante la celebración de ésta, para que verbalmente se les informe o aclaren las cuestiones que sobre los puntos del orden del día precisen. Asimismo, se informa a los accionistas del derecho de aquellos que ostenten, al menos, 5% del capital social, a solicitar se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día, siempre que lo notifiquen de modo fehaciente en el domicilio social dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Logroño, 11 de mayo de 2012.- El Administrador Único, Dimas López Perea.

ID: A120036131-1